

ESTUDIO DE PLANTA PARA PROVISIÓN POR ENCARGO

Teniendo en cuenta el procedimiento de encargo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, basado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019 y el Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil “Criterio Unificado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo y Comisión para Desempeñar Empleos de Libre Nombramiento y Remoción o de Período”, se presenta el estudio para la provisión por encargo del cargo:

DEPENDENCIA	OFICINA	CARGO	CODIGO Y GRADO	VACANTES
SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	Inspector de Tránsito y Transporte	312 - 04	3

Los funcionarios preseleccionados corresponden al resultado de un estudio de planta realizado por la Secretaría de Gestión Humana, donde se evalúan los titulares del cargo inmediatamente inferior, revisando la calificación en la vigencia anterior de su Evaluación Anual Ordinaria de Desempeño Laboral (EDL), si se encuentra en un encargo superior al cargo ofertado y que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias vigente. Estos funcionarios recibirán un correo de la Secretaría de Gestión Humana para que envíen su manifestación de interés al cargo, por el medio que se disponga, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán también comunicar su decisión.

A continuación, se presentan los funcionarios preseleccionados en el orden de prioridad en el que serán tenidos en cuenta, en caso de mostrar interés en las vacantes disponibles. Es importante mencionar que, todos recibirán el correo para conocer su interés en el proceso y el orden de prioridad depende de la ubicación en la escala salarial del cargo del cual son titulares y, de la calificación en su evaluación anual ordinaria si es Sobresaliente o Satisfactoria o si estuvieron en Periodo de Prueba en la vigencia anterior.

PRIMER NIVEL DE PRIORIDAD				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
1	TÉCNICO	314	01	OLGA MARGARITA NIÑO ESCARRAGA
2	TÉCNICO	314	01	JHON RODRIGO RODRIGUEZ HINCAPIE
3	TÉCNICO	314	01	FABIO JOSE MENDOZA DIAZ
4	TÉCNICO	314	01	EDUARDO FAUSTO MENDOZA DIAZ
5	TÉCNICO	314	01	MELISSA GONZALEZ DE LA HOZ
6	TÉCNICO	314	01	ILIANA MATOS RAMOS
7	TÉCNICO	314	01	IVONEE ELIANA ROMERO BUCIGO
8	TÉCNICO	314	01	LARRYNGS CARDENAS HERNANDEZ
9	TÉCNICO	314	01	PERLA MARINA PACHECO DE LA VICTORIA
10	TÉCNICO	314	01	MARIO ALEXIS BROCHERO AMAYA
11	TÉCNICO	314	01	BENIGNO CARREÑO RODRIGUEZ
12	TÉCNICO	314	01	ASTRID ROCIO POSADA VITAL
13	TÉCNICO	314	01	HAROLD FERNANDO FLOREZ MENDOZA

SEGUNDO NIVEL DE PRIORIDAD				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
14	TÉCNICO	314	01	UBERNEY ANDRADE ARRIETA
15	TÉCNICO	314	01	JHONATTAN AURELIO SILVA RODRIGUEZ
TERCER NIVEL DE PRIORIDAD				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
16	ASISTENCIAL	407	05	CARMEN CECILIA PEREZ ARCIA
17	ASISTENCIAL	440	05	INÉS DE LAS MERCEDES FAJARDO TUIRAN
18	ASISTENCIAL	440	05	ENEIDA FLORIAN SAUCEDO
19	ASISTENCIAL	440	05	GREISI MARÍA CASTILLA ÁLVAREZ
20	ASISTENCIAL	440	05	BIBIANA DEL CARMEN ORTIZ ESTRADA
CUARTO NIVEL DE PRIORIDAD				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
21	ASISTENCIAL	407	04	UBALDO NARVAEZ GARIZABAL
QUINTO NIVEL DE PRIORIDAD				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
22	ASISTENCIAL	407	02	NINI ELIZABETH MOVILLA LOBO
23	ASISTENCIAL	407	02	BREYNER DE JESUS BERMUDEZ SARMIENTO
SEXTO NIVEL DE PRIORIDAD				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
24	ASISTENCIAL	407	01	ALCIDES JOSE ROMERO COGOLLO
SÉPTIMO NIVEL DE PRIORIDAD (EDL CON PP)				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
25	TÉCNICO	314	01	JOSE FERNANDO CASTRO TORRENEGRA
26	TÉCNICO	314	01	SANDRA OLIVEROS VESGA
27	TÉCNICO	314	01	MARITZA ESTHER DE LA HOZ MORENO
28	TÉCNICO	314	01	JUAN ROGERS ROMERO HERNANDEZ
29	TÉCNICO	314	01	HENRY GONZALEZ PINZON
OCTAVO NIVEL DE PRIORIDAD (EDL CON PP)				
No.	Nivel	Cod. Empleo	Grado Salarial	Nombre Titular
30	ASISTENCIAL	407	05	ERIKA PATRICIA GONZALEZ MARTINEZ
31	ASISTENCIAL	440	05	CRISTINA ISABEL MARTINEZ SOLANO
32	ASISTENCIAL	407	05	LISETH PAOLA RODRIGUEZ REALES

Una vez comunicado el presente informe se dispone de tres días hábiles para recibir reclamaciones y observaciones al mismo, de acuerdo con el procedimiento de encargo. Este documento tiene como anexo el estudio de planta realizado.

ELABORÓ:	Claudia Diaz Muvdi	Profesional Especializado	
REVISÓ:	Malka Rodríguez Pereira Efraín Múnera Sánchez	Asesor Asesor Jurídico	
APROBÓ:	Elania Redondo Peña	Secretaría de Gestión Humana	